

Expediente: **2224/07**

Carátula: **LEGUIZAMON VICTOR MANUEL C/ FORTUNATO FORTINO Y CIA. Y ASOCIART ART S.A. S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **24/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779920 - LEGUIZAMON, VICTOR MANUEL-ACTOR

20301176342 - FORTUNATO FORTINO Y CIA., -DEMANDADO

27181470165 - ASOCIART ART S.A., -CODEMANDADO 2

90000000000 - ROMANO, RAQUEL TERESA-HEREDERO DEL ACTOR

20228779920 - LEGUIZAMON, VICTOR FABIAN-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - LEGUIZAMON, SERGIO ALEJANDRO-HEREDERO DEL ACTOR

20228779920 - LEGUIZAMON, VANESA YANINA-HEREDERO DEL ACTOR

20228779920 - LEGUIZAMON, CLAUDIO JAVIER-HEREDERO DEL ACTOR

20228779920 - LEGUIZAMON, GABRIEL NICOLAS-HEREDERO DEL ACTOR

20228779920 - PALACIO, ANGEL MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2224/07



H105015683062

Juicio: LEGUIZAMON VICTOR MANUEL c/ FORTUNATO FORTINO Y CIA. Y ASOCIART ART S.A. s/ ESPECIALES (RESIDUAL).- Expte. n° 2224/07 INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

A la presentación ingresada en fecha 23/05/2025, por el letrado PALACIO, apoderado de la actora y por derecho propio:

1. De la planilla de actualización de **CAPITAL** presentada por la parte actora, **CÓRRASE TRASLADO** a la parte demandada, por el término de CINCO DÍAS. A tales efectos, se le hace saber que la planilla referida se encuentra incorporada a estos autos para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria.

2. De la planilla de actualización de **HONORARIOS** presentada por el letrado Angel Miguel Palacio, **CÓRRASE TRASLADO** a la parte demandada, por el término de CINCO DÍAS. A tales efectos, se le hace saber que la planilla referida se encuentra incorporada a estos autos para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio

digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria 2224/07 PCRA

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.